



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación de Albacete
P.D. DECRETO Nº 3337/2023
E/la diputado/a de DIPUTACIÓN DE ALBACETE
FRANCISCO VALERA GONZÁLEZ
27/10/2026



SELLO

Incorporación al libro de decretos
27/10/2026



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de RRHH (General)

Expediente 1655914F

OBJETO: CONVOCATORIA PROCEDIMIENTO PARA LA COBERTURA, EN DESEMPEÑO PROVISIONAL DEL PUESTO DE TRABAJO VACANTE.- “Técnico/a DE PROYECTOS Y MANTENIMIENTO”.- GRUPO DE TITULACIÓN B.- Teniendo en cuenta la propuesta del Sr. Vicepresidente y Diputado de Personal de esta Excm. Diputación Provincial, de fecha 23 de octubre de 2026, relativo a la cobertura mediante desempeño provisional, del puesto de trabajo vacante “**Técnico/a de Proyectos y Mantenimiento**”, identificado con el código **F-53-230-0010** y adscrito al Servicio de Medio Ambiente, Agenda 2030 y Reto Demográfico, puesto incluido en la Relación de Puestos de Trabajo del personal funcional de esta Excm. Diputación Provincial de Albacete. Grupo de titulación B.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 64 del R.D. 364/95 de 10 de marzo por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, el art. 170 del R.D. 781/86 de 18 de abril, y el R.D. 861/86 de 25 de abril, por el que se establece el Régimen de las Retribuciones de los funcionarios de Administración Local; puestos estos preceptos jurídicos en relación con el contenido de los artículos 3 y 13 del Acuerdo Marco vigente en esta Corporación para los ejercicios económicos 2018/2021, los acuerdos alcanzados entre esta Excm. Diputación y los representantes sindicales en esta materia y las Normas que para la elaboración de las Relaciones de Puestos de Trabajo aprobó el Pleno Corporativo y en uso de las atribuciones otorgadas a esta Presidencia por el art. 34.1.d) y h) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local.

RESOLUCIÓN: Esta Presidencia dispone: **PRIMERO.-** Convocar un procedimiento administrativo para la cobertura, en desempeño provisional, del puesto de trabajo vacante “**Técnico/a de Proyectos y Mantenimiento**”, identificado con el código **F-53-230-0010**, e incluido en la Relación de Puestos de Trabajo del personal funcional y adscrito al Servicio de Medio Ambiente, Agenda 2030 y Reto Demográfico.

SEGUNDO.- Podrán participar en el presente procedimiento de selección, los/las funcionarios/as de carrera, que ocupen al servicio de esta Excm. Diputación Provincial, plaza de Delineante o de Auxiliar Técnico/a de Obras, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Auxiliares, (art. 64 del R.D. 364/95, de 10 de marzo), promoción vertical, desempeño provisional y que estén en posesión del Título de “**Técnico/a Superior en Proyectos de Obra Civil**” o “**Técnico/a Superior en Proyectos de Edificación**”; de acuerdo con lo establecido en el art. 13.4 del Acuerdo Marco vigente en esta Corporación para los ejercicios económicos 2018-2021.

TERCERO.- El/la funcionario/a seleccionado/a por este procedimiento, desempeñará el puesto de trabajo denominado “**Técnico/a de Proyectos y Mantenimiento**”, identificado con el código **F-53-230-0010**, grupo de titulación B, se le reservará su puesto de trabajo, y percibirá la totalidad de las retribuciones que legalmente le correspondan.

CUARTO.- La selección se llevará a cabo conforme al baremo de méritos regulado en la Base Sexta de las Bases Generales de Convocatoria de concurso para la provisión de puestos de trabajo, aprobadas por Decreto Presidencial nº 18, de fecha 8 de enero de 2019 y publicado en el B.O.P., de fecha 18 de enero de 2019.

QUINTO.- El plazo de presentación de solicitudes será de 5 días hábiles contados a partir del día 28 de octubre y hasta el 4 de noviembre de 2026, (ambos incluidos).

1



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA CZEX RXRV RR4M FCVQ

Decreto Nº 5033 de 27/10/2026 "Convocatoria Concursillo "Técnico/a de Proyectos y Mantenimiento" SEMA" - SEGRA 949589

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación de Albacete
P.D. DECRETO Nº 3337/2023
E/la diputado/a de DIPUTACIÓN DE ALBACETE
FRANCISCO VALERA GONZÁLEZ
27/10/2026



SELLO

Incorporación al libro de decretos
27/10/2026



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de RRHH (General)

Expediente 1655914F

Los cursos de formación y perfeccionamiento deberán acreditarse fehacientemente mediante fotocopia compulsada al efecto, documentación que formará parte del expediente personal y que será tenida en cuenta para futuros Concursillos y Concursos de Traslados.

El presente Decreto Presidencial se expondrá en el Tablón de Anuncios del Empleado para su público conocimiento.

SEXTO.- Plazo de Toma de Posesión: El/la funcionario/a seleccionado/a por este procedimiento deberá tomar posesión en el plazo de los tres días hábiles siguientes, contados a partir del día siguiente a la recepción del acto administrativo de su nombramiento.

En el supuesto de que el/la funcionario/a seleccionado/a se encuentre en situación de baja laboral (I.T.), en el plazo establecido para la toma de posesión, o cualquier otra circunstancia que impida su incorporación inmediata al puesto de trabajo o renuncie a tomar posesión del puesto de trabajo para el que ha sido seleccionado/a, decaerá en sus derechos y será nombrado/a para tomar posesión del puesto de trabajo el/la siguiente o siguientes que hayan sido seleccionados/as en este procedimiento. No serán tenidos en cuenta aquellos méritos presentados fuera del plazo establecido para el presente procedimiento.

SÉPTIMO.- COMISIÓN DE VALORACIÓN.

Para la selección del funcionario/a de carrera que desempeñará el puesto de trabajo denominado **"Técnico/a de Proyectos y Mantenimiento"**, adscrito al Servicio de Medio ambiente, Agenda 2030 y Reto Demográfico e identificado con el código **F-53-230-0010**, se designa la siguiente Comisión de Valoración:

PRESIDENTE: *Titular:* D. Ricardo Marcilla Marín, Jefe Servicio E.M.A.

Suplente: D. Iñaki Guevara Jiménez, Téc.Medio Infraestructura y Cartografía E.M.A.

VOCALES: *Titular:* D. Miguel Ángel González Flores, Jefe Sec. Hidrogeología.

Suplente: D^a Begoña Martínez Molina, Adjunta Servicio RR.HH.

Titular: D^a Carmen Carrión Milán, Arquitecta Técnica Servicio Proyectos y Planes Provinciales.

Suplente: D^a M.^a Vicenta Madrigal Segovia, Jefa Servicio A.T.M.

Titular: D. Pedro Parada González, Arquitecto A.T.M.

Suplente: D^a Eloisa Martínez Rubio, Técnico Gestión RR.HH.

SECRETARIA: *Titular:* D^a Rosario Ortega Ruiz, Jefa Ngdo. Téc. Conservatorio.

Suplente: D. Jose Tendero Verdejo, Jefe Ngdo. Téc. Hidrogeología.

RECURSOS.- La presente convocatoria y sus bases podrán ser impugnadas por cada interesado mediante recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios del empleado de esta Excm. Diputación Provincial. No obstante, si se estima pertinente, con carácter previo a la impugnación ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, y potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición, ante el órgano que ha dictado el acto, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA CZEX RXRV RR4M FCVQ

Decreto Nº 5033 de 27/10/2026 "Convocatoria Concursillo "Técnico/a de Proyectos y Mantenimiento" SEMA" - SEGRA 949589

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación de Albacete
P.D. DECRETO Nº 3337/2023
E/la diputado/a de DIPUTACIÓN DE ALBACETE
FRANCISCO VALERA GONZÁLEZ
27/10/2026



SELLO

Incorporación al libro de decretos
27/10/2026



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de RRHH (General)

Expediente 1655914F

anuncios de los empleados.

Cuantos actos administrativos en el procedimiento de selección se deriven de la presente convocatoria y de la actuación de la Comisión de Valoración, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma previstos en la vigente Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA CZEX RXRV RR4M FCVQ

Decreto Nº 5033 de 27/10/2026 "Convocatoria Concursillo "Técnico/a de Proyectos y Mantenimiento" SEMA" - SEGRA 949589

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>